

Percepción del control y detección del fraude en las compañías del cantón Sucre – Manabí, periodo 2020

Perception of control and detection of fraud in companies in Sucre – Manabí in the period 2020

Emilia Gautherot Hernández

 <https://orcid.org/0000-0003-4907-8733>

Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí. Manabí, Ecuador. emilia.gautherot@uleam.edu.ec

Vicente Eduardo Pazmiño Chica


 <https://orcid.org/0000-0002-0851-1214>

Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí. Manabí, Ecuador. vicente.pazmino@uleam.edu.ec

José Víctor Nevárez Barberán

 <https://orcid.org/0000-0002-4377-6867>

Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí. Manabí, Ecuador. jose.nevarez@uleam.edu.ec

 <https://doi.org/10.62325/10.62325/yachana.v13.n1.2024.876>

Artículo de
Investigación



Esta publicación está bajo una
licencia Creative Commons
Atribución-NonComercial 4.0
Internacional (CC BY-NC 4.0).

Fecha de recepción:

19/05/2023

Fecha de aprobación:

27/10/2023

Fecha de publicación:

31/01/2024

Resumen

En un mundo globalizado, se hace necesario revisar constantemente lo que sucede dentro de las organizaciones, con la finalidad de obtener información fidedigna de las actividades que realiza. Con el pasar de los años, la auditoría forense se ha convertido en uno de los pilares más importantes para poder detectar el fraude en las compañías, con el objetivo de minimizarlo/erradicarlo y de esa manera alcanzar un control interno adecuado. Por ello, la presente investigación se realizó en las compañías del cantón Sucre de la provincia de Manabí. La metodología utilizada es de carácter descriptiva-deductiva y consiste en el análisis documental y la encuesta realizada a noventa y tres profesionales en el área. El objetivo principal de la investigación es determinar las causas principales del cometimiento de fraudes dentro de las organizaciones con el propósito de disuadirlos y con el paso

del tiempo erradicarlos. Finalmente, se pudo observar que, la ausencia de ética personal/profesional es la que incide en el cometimiento de fraudes, así como que, la auditoría interna es la que permite detectar los delitos económicos suscitados en las empresas. De manera que, la auditoría financiera y forense son herramientas de detección y prevención de fraudes dentro y fuera de las organizaciones.

Palabras clave: Percepción, Control, Auditoría financiera, Auditoría de gestión.

Abstract

In a globalized world, it is necessary to constantly review what happens within organizations, in order to obtain reliable information on the activities carried out. Over the years, forensic auditing has become one of the most important pillars to be able to detect fraud in companies, with the aim of minimizing/eradicating it and

thus achieving adequate internal control. For this reason, the present investigation was carried out in the companies of the Sucre canton of the province of Manabí. The methodology used is descriptive-deductive and consists of documentary analysis and a survey of ninety-three professionals in the area. The main objective of the investigation is to determine the main causes of fraud within organizations with the purpose of dissuading them and eradicating them over time. Finally, it was possible to observe that the absence of personal/professional ethics is the one that affects the commission of fraud, as well as that the internal audit is the one that allows the detection of economic crimes in companies. Thus, financial and forensic auditing are fraud detection and prevention tools inside and outside organizations.

Keywords: Perception, Control, Management audit, Auditing of accounts.

Introducción

El fraude internacional es un fenómeno que implica actividades ilícitas que trascienden las fronteras nacionales y afectan a empresas y organizaciones en diferentes países (Dainez et al., 2015). Es por ello, que se hace necesario recordar la evolución del fraude con el pasar de los años, donde se puede hablar de casos como: Enron, Volkswagen, Worldcom, Parmalat. De esta forma, se trae a colación lo sucedido en cada caso: Enron Corporation (empresa de energía con sede en Estados Unidos) que colapsó en el 2001 por un fraude contable masivo, debido a que la compañía ocultó deudas y pérdidas en sus informes financieros, utilizando complejas estructuras de entidades fuera del balance, lo que llevó a la aprobación de la Ley Sarbanes-Oxley en Estados Unidos, que buscaba fortalecer la supervisión y regulación financiera. Por otra parte, se tiene el caso de Volkswagen (fabricante automotriz alemán), en 2015 donde fue descubierto en un escándalo por emisiones de diésel, dado que esta compañía había manipulado los resultados de las pruebas de emisiones de sus vehículos, mediante el uso de un software ilegal, lo que ocasionó sanciones y demandas legales contra la empresa en diferentes países. Asimismo, se menciona

el caso de World.com (empresa de telecomunicaciones de Estados Unidos), que en 2002 fue declarada en bancarrota, después de que se descubriera el fraude contable masivo, donde la empresa habría inflado sus ingresos en miles de millones de dólares, ocultando gastos a través de prácticas contables fraudulentas. En el mismo contexto, se menciona a Parmalat (compañía italiana de productos lácteos y alimenticios) que en 2003 colapsó después de que se descubriera un fraude contable de gran escala, dado que la empresa había inflado sus ingresos y ocultado las deudas a través de una red de cuentas ficticias y transacciones fraudulentas, lo que provocó un impacto significativo en la economía italiana. De esta manera, se muestran algunos ejemplos destacados de la historia del fraude en las organizaciones a nivel internacional, teniendo en cuenta de que puede ocurrir en diferentes industrias, países y empresas de diferentes tamaños.

Las organizaciones deben de presentar información relevante sobre sus actividades financieras y económicas con la finalidad de que los grupos de interés puedan visualizar lo que sucede dentro de las mismas y de esta manera contribuyan a mantener un entorno organizacional fielmente representado en su totalidad, demostrando razona-

bilidad dentro de los estados financieros. Asimismo, Gonzalo (2002) manifiesta que la existencia de controles recurrentes ayuda a preservar la calidad de la información, por lo que este tiene que suponer un equilibrio entre los medios o recursos para atajar el fraude.

Además, para conocer cómo se están efectuando las labores dentro de las organizaciones, las empresas deben realizarse continuamente exámenes con la finalidad de determinar si se están cumpliendo los objetivos institucionales propuestos al inicio de cada período económico. Sin embargo, a veces resulta complicado llevar a cabo un proceso de revisión dentro de las organizaciones debido a que las personas que las integran no siempre conocen la finalidad de este tipo de seguimiento (León & Lagunas, 2017). Por esta razón, se hace necesario conocer con más detalle qué implica un examen de auditoría.

En este sentido, la auditoría es el estudio o investigación que se le realiza a una compañía, organización, departamento, área, sección, producto, con la finalidad de conocer si los procesos y/o procedimientos utilizados son los más idóneos para llevar a cabo una actividad económica/social. En un sentido similar, la auditoría se debe construir utilizando un pensamiento coherente acorde a la realidad que demuestre lo sucedido dentro de las organizaciones, brindando confianza internamente y también a la sociedad en general (Montilla & Herrera, 2006). Asimismo, se asocia el término de auditoría como un suceso que refuerza la transparencia de los procesos, debido a que *no solo es un proceso mecánico, sino un proceso que implica el juicio profesional y sólido del auditor*. Para esto el equipo de auditoría, según Pallerola y Monfort (2015), debe dividir el trabajo en

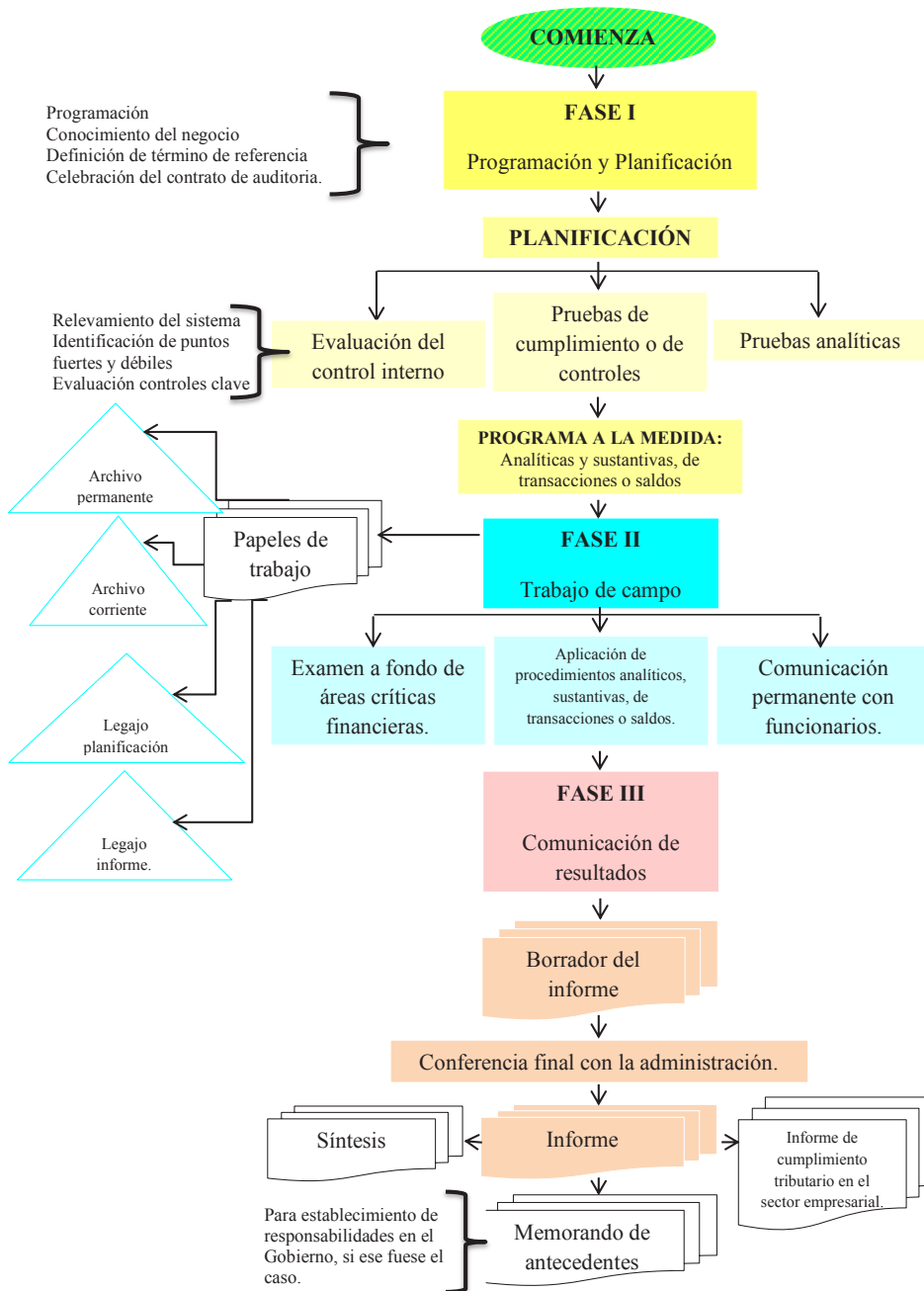
4 fases: planeación, ejecución, comunicación de resultados (informe) y seguimiento, tal como se expone en la Figura 1.

Asimismo, existen diferentes tipos de auditoría que permiten descubrir fallas en las estructuras o vulnerabilidades existentes en la organización, entre ellas: financiera, interna, externa, operacional, gubernamental, tributaria, administrativa, integral, calidad, de gestión, informática, ambiental y forense. Dicho esto, esta investigación se focalizará el tema de la auditoría forense (Tapia et al., 2016). Según León y Lagunas (2017), la auditoría forense es una herramienta que permite conocer el origen e impacto causado por un acto ilícito, brindando información clave sobre lo ocurrido y los presuntos responsables, con el fin de generar confianza y transparencia a la hora de tomar decisiones fundamentales para la organización. En un contexto similar, Sacconi (2012) sostiene que este tipo de auditoría “busca detectar indicios y obtener evidencias de fraudes corporativos o actos de corrupción de entidades públicas o privadas” (p. 15). No obstante, “ninguna empresa, se ha salvado del riesgo del fraude financiero, independientemente del tamaño o si han dedicado recursos para combatirlo” (Leal et al., 2010, p. 1).

Por otra parte, el fraude es conocido como la “distorsión de información financiera con ánimo de causar algún perjuicio a una tercera persona”, entre las modalidades de fraude están: corrupción, apropiación ilegal de activos, fraudes en los estados financieros (Zambrano, 2015). Según la NIA 240, el término fraude se refiere a “un acto intencionado realizado por una o más personas de la dirección, los responsables del gobierno de la entidad, los empleados o terceros, que conlleve la utilización del engaño con el fin de conseguir una venta-

Figura 1

Fases de la auditoría



Nota: Las etapas de auditoría son: planeación, ejecución, elaboración de informe y seguimiento.

ja injusta o ilegal” (IAASB, 2016, p. 194). Sin embargo, con el fin de prevenir y detectar el fraude, es útil conocer sus causas (Ewald & Borba, 2014), por lo que hay que examinar el triángulo del fraude, como podemos apreciar en la Figura 2, que detalla los elementos por los que se comete un fraude.

Una vez detalladas las razones usuales por las que se cometen los fraudes, se puede mencionar el más común: lavado de activos.

Este tipo de delito es el proceso a través del cual los bienes de origen delictivo se integran al sistema económico financiero legal aparentando haber sido obtenidos de forma lícita.

Es decir, el dinero se lava para encubrir actividades criminales o ilegales

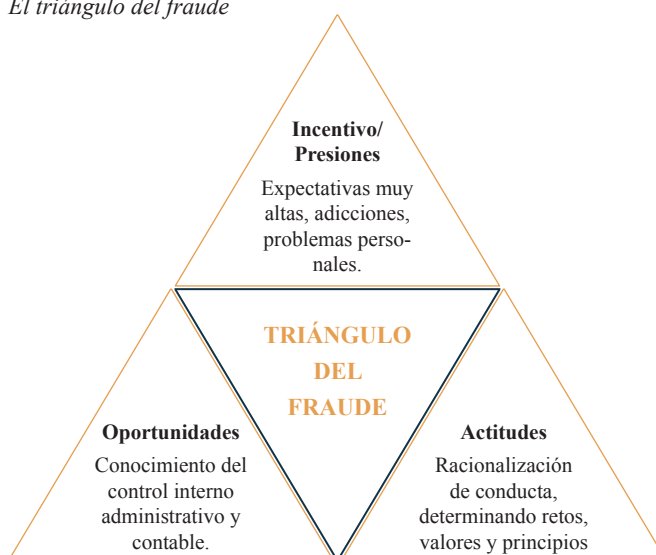
asociadas al narcotráfico, secuestro, tráfico de armas, sicariato, contrabando, trata de personas, entre otras.

Además, es importante conocer que actividades ilícitas e ilegales también son los actos de corrupción como: defraudación tributaria al estado, peculado, cohecho, concusión y el enriquecimiento ilícito. (UAFE, s.f.)

En este mundo globalizado, día a día se cometen diversos casos de fraudes, que están implícitos dentro de las de compañías y perturban el entorno organizacional. Según Leal et al. (2010) existen dos fraudes financieros: corporativos y laborales. En este sentido, el fraude corporativo es aquel que comete la alta gerencia de las compañías con el fin de perjudicar a los usuarios de los estados financieros (prestamistas,

Figura 2

El triángulo del fraude



Nota: Estos tres puntos se conocen como el Triángulo del Fraude y deben existir para materializarlo. Adaptado de López y Sánchez (2011).

inversionistas, accionistas, estado y sociedad). Uno de los temas más investigados en la auditoría forense tiene que ver con los delincuentes de cuello blanco o también llamados cuello ejecutivo, debido a que son delitos cometidos por las personas que dirigen las organizaciones (ejecutivos o cerebros) utilizando su poder, conocimiento y posición para convertir esa actividad en un modus operandi diario (Onome et al., 2013). Así mismo, los delincuentes de cuello blanco manejan el poder y el dinero, planificando sus crímenes en una mesa ejecutiva debido a que tienen la capacidad, inteligencia y frialdad para desarrollar varias estrategias y obtener resultados favorables hacia ellos (Burgos, 2015). Del mismo modo, este tipo de fraude corporativo utiliza la intimidación, el chantaje, la extorsión y el soborno para conseguir lo que se han propuesto sin importar las consecuencias. Es importante señalar que, una empresa honesta presenta los estados financieros reales; en cambio, una empresa deshonesta, dependiendo de

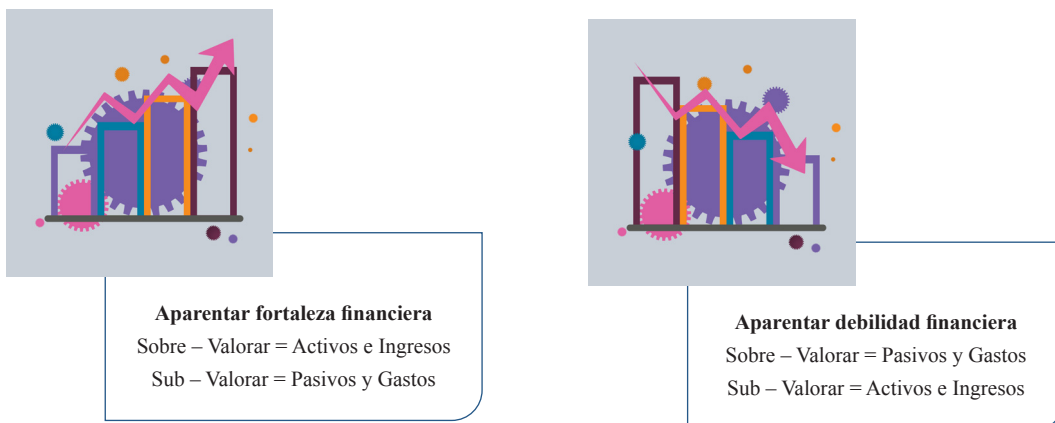
los fraudulentos fines que persiga, puede distorsionar los estados financieros para: aparentar fortaleza financiera o aparentar debilidad financiera (Figura 3). En este sentido, es importante señalar que hay que saber diferenciar claramente entre un error y un fraude, dado que este último se hace con la intención de causar perjuicio y daño a terceros.

Por otro lado, está el fraude laboral, que sucede cuando los empleados cometen algún tipo de malversación con el objetivo de perjudicar a la empresa. En la Tabla 1 se muestran algunos ejemplos. De esta manera, uno o varios empleados distorsionan la información financiera para beneficiarse indebidamente de los recursos de la empresa (Grisanti, 2016). Por su parte, en materia laboral, “el fraude es un engaño, abuso de confianza, acto contrario a la verdad y principios laborales que comete el empleador” (Gaspar et al., 2020, p. 384).

En la prevención y detección del fraude a nivel internacional, se utilizan diversas

Figura 3

Distorsión de estados financieros



Nota: Cuando distorsionan los estados financieros, las entidades incurren en fraudes.

herramientas y técnicas para identificar y mitigar los riesgos asociados con las actividades ilícitas, entre ellas están auditorías internas y externas, análisis de datos y minería de datos, controles internos y políticas de cumplimiento, capacitación y concientización, tecnologías de seguridad cibernética, debida diligencia y verificación de antecedentes, entre otros. De manera especial, señalando las auditorías como procesos de revisión sistemática de los registros y actividades de las organizaciones, estas sirven para evaluar la idoneidad de los controles internos y detectar posibles irregularidades (Calle et al., 2020).

Por lo que, las auditorías internas y externas pueden desempeñar un papel clave en la prevención y detección del fraude.

Por otra parte, se tiene a la herramienta de análisis de datos, que se utiliza como una técnica informática donde se examinan grandes volúmenes de datos y se detectan patrones o anomalías que pueden indicar actividades fraudulentas. De este modo, Isoré (2020) manifiesta que estas herramientas ayudan a identificar transacciones sospechosas, comportamientos inusuales o desviaciones significativas de las normas. En un contexto similar, se encuentran los

Tabla 1

Tipos de fraude laboral

Rubro	Ejemplificación
Caja – Bancos	<ul style="list-style-type: none"> Adquirir bienes o servicios con sobreprecio (complicidad con los proveedores) Alterar los cheques de la empresa en valores y/o beneficiarios (puede actuar en colusión con otro) Omitir el registro de ventas para retenerse el dinero. Registrar facturas personales en la contabilidad de la empresa. Retener el dinero de los depósitos bancarios y presentar en la empresa comprobantes falsos. Retrasar el depósito y contabilización de las recaudaciones de efectivo (jineteo).
Cuentas por cobrar	<ul style="list-style-type: none"> Efectuar cobranza y ocultarla. Efectuar ventas a crédito a familiares o testaferros y luego declararlas incobrables. Realizar ventas de contado y decir que fueron a crédito. Registrar préstamos vinculados que más tarde son dados de baja. Registrar ventas ficticias para cobrar comisiones o bonos indebidamente.
Activos	<ul style="list-style-type: none"> Compra innecesaria de activos para obtener una <i>comisión</i> del proveedor. Comprar ficticiamente activos. Apropiarse indebidamente de inventarios o de activos de la empresa. Suplantar activos de menor calidad por activos adquiridos por la empresa. Utilizar para beneficio personal activos de la empresa.
Nómina	<ul style="list-style-type: none"> Alterar el software del rol de pagos para que los centésimos del valor líquido de todo el personal sean redondeados y se acrediten en la cuenta del empleado deshonesto. Cargar descuentos propios a otros empleados. Cobrar comisiones, dietas, horas extras, viáticos u otros rubros indebidamente. Cobrar sueldos de empleados que salieron de la organización. Incluir empleados ficticios en la nómina.

Nota: En este apartado se mencionan algunos tipos de fraudes laborales, sin embargo, en el mundo existen muchos más.

controles internos y políticas de cumplimiento, como medidas establecidas por las organizaciones con el fin de garantizar la integridad y transparencia en sus operaciones. De manera que, estas políticas incluyen la desagregación de funciones, autorizaciones y aprobaciones, además de revisiones periódicas y establecimiento de un código de ética y conducta empresarial (Reyes & Reyes, 2018).

Otra de las herramientas que se utilizan para la detección y prevención del fraude en las organizaciones, es la capacitación y concientización del personal, dado que en las empresas se debe proporcionar entrenamiento regular sobre políticas y procedimientos antifraude. Asimismo, debe existir una educación sobre las señales de alerta y los riesgos asociados, permitiendo crear una cultura ética y responsabilidad en toda la organización. Por su parte, las tecnologías de seguridad cibernética deben ser utilizadas como firewalls o sistemas de detección de intrusiones y soluciones de cifrado para proteger los sistemas y datos confidenciales (Chávez et al., 2021). De esta manera, Moreno et al. (2019) sostienen que estas tecnologías ayudan a prevenir el uso no autorizado y la manipulación de la información crítica. Finalmente, se menciona a la debida diligencia y la verificación de los antecedentes, como una herramienta antifraude en transacciones comerciales internacionales dado que, permite evaluar la integridad de los socios comerciales, proveedores y clientes potenciales. De modo que, se incluye la revisión de registros financieros, la investigación de la reputación y la realización de investigaciones exhaustivas para evitar asociaciones con individuos o entidades de dudosa procedencia. No obstante, aunque se mencionan algunas herramientas que

permiten detectar y prevenir el fraude, se puede utilizar un enfoque integral que combine varias herramientas y estrategias para abordar los riesgos de fraude de manera efectiva. Además, se puede desarrollar e implementar políticas y procedimientos adecuados según las regulaciones específicas de cada país y sector.

Por estas modalidades de fraudes, tanto corporativos como laborales, se hace necesario contar con profesionales altamente capacitados, en el ámbito de: contabilidad, auditoría, control interno, tributación, finanzas, informática, técnicas de investigación, legislación penal y otras disciplinas para llevar a cabo el proceso de una auditoría forense. Además, el auditor forense debe poseer ciertas características, entre ellas están: objetividad, imparcialidad, justicia, honestidad, inteligencia, astucia, prudencia. No obstante, debe ser intuitivo, un sospechador permanente de todo y de todos, capaz de identificar oportunamente cualquier síntoma de fraude, razón por la cual su trabajo debe ser guiado siempre por el “escepticismo profesional para que pueda combatir la corrupción financiera, pública y privada” (Viloria, 2017). Por esta razón, en el Ecuador, hay un organismo encargado de prevenir y erradicar el lavado de activos y el financiamiento de delitos, esa entidad es la UAFE, que es la entidad técnica responsable de la recopilación de información, realización de reportes, ejecución de las políticas y estrategias nacionales que acaben con todo tipo de fraudes. De esta manera, la prevención es una herramienta que permite contar con políticas, objetivos institucionales y procedimientos antilavado (incluyendo a los sectores: ciudadano, empresarial, financiero y regulatorio en el Ecuador) para que sean aplicadas dentro de las instituciones,

con la llamada “trilogía antilavado”, donde se conoce al cliente, a los empleados y la institución como tal (UAFE, s.f.).

Por ello, Ponce et al. (2019) señalan que es importante recordar que, lavar activos, fomenta el deterioro moral, social y la corrupción. Así, se desestabiliza la economía de las naciones, aumenta la violencia social, el enriquecimiento de forma ilegal, generando efectos inflacionarios, el descrédito del Sistema Financiero y de los mercados de capitales, entre otras consecuencias nefastas para la sociedad, y por eso se hace tan necesario combatirlo de raíz (Jones & Guzmán, 2022).

Materiales y métodos

La presente investigación tiene alcance descriptivo ya que detalla la percepción que se tiene sobre el fraude dentro de las organizaciones (Hernández et al., 2014). Además, detalla las actividades, procesos y personas que participan en la auditoría forense y la lucha contra la corrupción. Por lo que, en esta investigación se utilizaron métodos descriptivos y deductivos fundamentales para plasmar los resultados obtenidos en este estudio que parten desde la información general hasta la específica, concluyendo en resultados lógicos. Por otra parte, se tiene a la población de estudio, la cual está conformada por profesionales en el área que poseen la capacidad de detallar lo que sucede en un contexto organizacional referente al fraude.

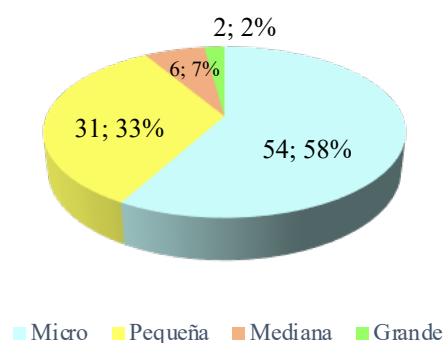
Para ello, se decidió utilizar como muestra la totalidad de la población, es decir, se tomó en cuenta 93 encuestas realizadas al personal del área financiera/administrativa de las empresas del sector privado en el cantón Sucre: 54 micro, 31 pequeñas, 6 medianas y 2 grandes, como se puede ob-

servar en la figura 4, que permitieron conocer de manera clara los puntos relevantes de la investigación.

Asimismo, se aplicó la prueba de validación del instrumento Chi – cuadrado, con el objetivo de establecer el nivel de independencia o de asociación de las variables planteadas. Por ello, estas encuestas se aplicaron con la finalidad de obtener respuestas en relación con los motivos por los que se comenten fraudes en las organizaciones, cómo se detectan y si consideran a la auditoría forense como herramienta de control interno en la detección de fraudes de las empresas del cantón Sucre.

Figura 4

Compañías cantón Sucre – Año 2020



Nota: Adaptado de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (s.f.)

Resultados y discusión

En la investigación se ha detallado la percepción de profesionales en el área acerca de los motivos por los que se llevan a cabo los fraudes, así como los medios por los que se detectan, la evaluación de efectividad con medidas sustantivas y de cumplimiento y la percepción sobre la

auditoría financiera y forense como herramientas de detección y prevención de fraudes.

Motivos por los que se cometen fraudes en las empresas

Con la encuesta aplicada, se determinó que el 49,46% respondió que la ausencia de ética personal/profesional es la principal causa que conlleva a cometer fraudes en las empresas, el 26,88% está de acuerdo que la presión de terceras personas es una de las causas por las que se comete fraude dentro de las organizaciones.

Por su parte, el 13,98% considera que se cometen fraudes por falta de control y finalmente, un 9,68% manifiesta que se llevan a cabo actos fraudulentos por escasez de recursos económicos. En virtud de ello, se determinó que la causa principal que conlleva a cometer actos fraudulentos es la ausencia de ética personal y profesional en las organizaciones.

Medios que permiten detectar los delitos económicos en las empresas

Según los resultados obtenidos, el 65,59% de los encuestados, consideran que la auditoría interna permite detectar los delitos económicos en las empresas; asimismo, el 17,20% mencionó que la gestión activa del riesgo es muy necesaria y el 10,75% mencionaron que la aplicación de la ley es indispensable para detectar delitos económicos.

No obstante, el 4,30% manifestaron que el análisis de operaciones sospechosas ha sido un medio para detectar delitos empresariales y finalmente, el 2,15% mencionó que un medio para detectar los delitos económicos en las empresas ha sido por accidente.

Evaluación de efectividad con medidas sustantivas y de cumplimiento aplicadas

De acuerdo con los datos obtenidos, el 53,761% de los encuestados mencionaron que se realizan una vez al año las evaluaciones de la efectividad con medidas sustantivas y de cumplimiento; de igual forma, el 29,03% mencionaron que se realizan de manera semestral, el 8,60% afirmaron que se realizan cada tres meses, el 5,38% respondió que las evaluaciones de la efectividad se realizan de manera mensual. Sin embargo, el 3,23% mencionó que nunca se realizan evaluaciones de la efectividad con medidas sustantivas y de cumplimiento en su institución.

Herramientas de detección y prevención de fraudes: auditoría financiera y forense

Los resultados evidencian que el 80,95% está de acuerdo que la auditoría financiera y forense son herramientas de detección y prevención de fraudes; mientras que el 16,13% están muy de acuerdo y el 3,23% están en desacuerdo. Asimismo, se revisó el nivel de significancia arrojado en el resultado de la prueba chi – cuadrado de las cuatro preguntas planteadas, y se obtuvo que las variables están asociadas porque su nivel de significancia es inferior a 0.05 (Tablas 2 y 3).

Es por ello que, Zhapa y Añazco (2022) mencionan que el fraude, es un fenómeno complejo que abarca una amplia gama de actividades ilícitas en diferentes ámbitos entre ellos el financiero comercial corporativo gubernamental y cibernético. Para poder proporcionar información detallada sobre el fraude a nivel mundial hay que, analizar y comprender una variedad de delitos y escenarios en diferentes países y sectores por ello se va a socializar ciertos

Tabla 2

Prueba Chi – cuadrado: Motivo fraude * Medios detección

Chi-Square Tests			
	Value	df	Asymptotic Significance (2-sided)
Pearson Chi-Square	95.142 ^a	12	<.001
Likelihood Ratio	88.371	12	<.001
Linear-by-Linear Association	18.631	1	<.001
N of Valid Cases	93		

Nota: a. 15 cells (75.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .19.

aspectos claves relacionados con el fraude global.

Existen diferentes tipos de fraude que se pueden manifestar de diversas formas, entre ellos están el fraude financiero (estafas y manipulación de información financiera), el fraude corporativo (corrupción y malversación de fondos), el fraude cibernético (*phishing* y robo de identidad), el fraude en el comercio (venta de productos falsificados y piratería), entre otros (Grisanti, 2016). Dicho esto, se puede asumir que, primero bien el fraude puede impactar a diferentes sectores, incluyendo la banca y las finanzas, las empresas, el gobierno, el comercio electrónico, la industria farmacéutica, el sector energético y muchos otros. Además, se ha podido visualizar que el fraude trasciende fronteras nacionales, debido a que los delincuentes pueden aprovechar la globalización y las tecnologías avanzadas para llevar a cabo sus actividades ilícitas en diferentes países, lo que dificulta la investigación y persecución de los responsables (Ewald & Borba, 2014).

Tabla 3

Prueba Chi – cuadrado: Evaluación de efectividad * Herramientas de detección

Chi-Square Tests			
	Value	df	Asymptotic Significance (2-sided)
Pearson Chi-Square	172.222 ^a	8	<.001
Likelihood Ratio	93.348	8	<.001
Linear-by-Linear Association	70.625	1	<.001
N of Valid Cases	93		

Nota: a. 11 cells (73.3%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .10.

Por lo tanto, el fraude tiene un impacto significativo en la economía global, debido a que puede provocar pérdidas financieras para individuos, empresas y gobiernos (Reyes & Reyes, 2018). Además, socava la confianza y la integridad de los sistemas económicos y puede tener consecuencias sociales negativas, entre ellas el aumento de la desigualdad y la pérdida de empleos. Para combatir el fraude a nivel mundial, se han implementado diferentes medidas, entre ellas está la cooperación internacional en la lucha contra el lavado de activos y la corrupción, se han implementado leyes y regulaciones más estrictas, se han fortalecido los sistemas de control y auditoría y se han desarrollado las capacidades en materia de seguridad cibernética.

Siempre es necesario que, las compañías cuenten con herramientas que sean un apoyo en la ejecución de los controles periódicos de acuerdo con la información financiera que brinde el departamento de contabilidad (Ruiz et al., 2017). Por lo que, la percepción del control y la detec-

ción del fraude en las compañías son dos conceptos interrelacionados que juegan un papel crucial en la gestión de riesgos y la integridad de las organizaciones. De manera que, “la prevención, detección, gestión y respuesta al fraude en una organización, en cualquiera que sea el sector en que se desenvuelve, debe ser una práctica adoptada por las industrias para evitar pérdidas directas e indirectas” (Isoré, 2020, p. 491).

De manera que, mediante esta investigación, se ha conocido el rol que tiene la auditoría forense en la detección y prevención de los fraudes dentro de las empresas. Por su parte, Maldonado et al. (2022) manifiestan que, una auditoría por sí sola no puede garantizar la no ocurrencia de fraude financiero y mucho menos si a partir de ella no se generan las herramientas para que la gerencia pueda proveerlos a futuro, dado que, la información generada por los exámenes de auditoría deben servir de base para: el análisis prospectivo, la definición de escenarios y la toma de decisiones orientadas al aseguramiento y control de los procesos, minimizando la posibilidad de ocurrencia de estas situaciones anómalas. Es importante señalar que, de acuerdo con la revisión de literatura y en concordancia con Galvis y Santos (2017), en lo que respecta al triángulo del fraude, esta investigación coincide con que la falta de ética personal y profesional, presiones de terceros, necesidades económicas forman parte de los motivos por los que las personas cometen determinados delitos financieros. Asimismo, se puede señalar que las auditorías internas son consideradas como el mejor medio por el cual se detecta hechos fraudulentos dentro de las organizaciones por lo que es indispensable realizarlas periódicamente.

Por último, se puede determinar que la auditoría financiera y sobre todo la auditoría forense permiten detectar y prevenir fraudes, permitiendo reconocer las áreas sujetas a mayor riesgo dentro de las organizaciones.

Conclusiones

En Ecuador, debe hacerse una limpieza estructural que permita eliminar el fraude dentro y fuera de las organizaciones, sin importar el tamaño que posean éstas. El hecho de decir que existen motivos por los cuales se llevan a cabo los fraudes, no quiere decir que deben cometerse, más bien lo que se busca es analizar las razones por las cuales las personas se involucran en delitos como la malversación de activos, corrupción, lavado de activos, y demás delitos, con la finalidad de prevenir o detectar estos actos ilícitos a tiempo, evitando pérdidas innecesarias, efectuando un control efectivo dentro de las organizaciones.

El presente estudio permitió determinar que la causa principal por la que se cometen fraudes en las organizaciones corresponde a la ausencia de ética personal/profesional de las personas que laboran en las instituciones. Además, se resalta que la presión ejercida por terceras personas, la oportunidad y la falta de recursos económicos hacen que se cometan actos fraudulentos en las empresas.

No obstante, se puede concluir que, para minimizar el cometimiento de actos ilícitos, se puede contar con la auditoría forense como una herramienta eficaz para la prevención y detección del fraude dentro de las organizaciones. Sin embargo, se debe tener una conciencia que permita desarrollar las actividades dentro y fuera

de las instituciones de manera transparente. Finalmente, para llevar a cabo un proceso de auditoría forense, es indispensable contar con un profesional escéptico, imparcial, íntegro y competente que demuestre sus habilidades en este campo amplio de la investigación.

Referencias

- Burgos, Á. (2015, septiembre/diciembre). Cuello blanco y delito. *Revista de Ciencias Jurídicas*, (138), 57-87. <http://tinyurl.com/ycky2yh>
- Calle, G., Narváez, C., & Erazo, J. (2020, marzo). Sistema de control interno como herramienta de optimización de los procesos financieros de la empresa Austroseguridad Cía. Ltda. [Número Especial]. *Dominio de las Ciencias*, 6(1), 429-465. <http://tinyurl.com/3sssvxfx>
- Chávez, J., Malpartida, D., Villacorta, A., & Orellano, J. (2021, octubre/diciembre). La influencia de la automatización inteligente en la detección del cibercrimen. *Boletín de Coyuntura*, (31), 26-33. <http://tinyurl.com/59pkscns>
- Dainez, R., Ferreira, C., & Santiago, R. (2015, setembro/dezembro). Fraude contábil: análise empírica à luz dos pressupostos teóricos do triângulo da fraude e dos escândalos corporativos. *Gestão & Regionalidade*, 31(93), 94-108. <http://tinyurl.com/bdddh6sh>
- Ewald, A., & Borba, J. (2014, júlio/setembro). Accounting Fraud: an estimation of detection probability. *Revista Brasileira de Gestão de Negócios*, 16(52), 466-483. <http://tinyurl.com/yjwcuv2d>
- Galvis, E., & Santos, E. (2017). Geometría del fraude. *Cuadernos de Contabilidad*, 18(45), 74-85. <http://tinyurl.com/5f8r8t2h>
- Gaspar, M., Alvarado, H., & Díaz, I. (2020). La simulación del contrato individual de trabajo y consecuencias jurídicas en el Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4), 383-389. <http://tinyurl.com/yc78f9z8>
- Gonzalo, J. (2002, 2º cuatrimestre). Información contable, auditoría y gobernanza empresarial. *Ekonomiaz: Revista vasca de economía*, (50), 28-53. <http://tinyurl.com/3mzhntt5>
- Grisanti, A. (2016). Los Fraudes en las Organizaciones y el Papel de la Auditoría Forense en este Contexto. *Sapienza Organizacional*, 3, 11-36. <http://tinyurl.com/2azpmju8>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6º ed.). McGrawHill. <http://tinyurl.com/4zmkca4x>
- IAASB. (2016, diciembre). *Manual de Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, y Servicios Relacionados* (Vol. 1). Federación Internacional de Contadores. <http://tinyurl.com/mrxw4jae>
- Isoré, F. (2020). El fraude corporativo y las buenas prácticas para su efectivo tratamiento. *Derecho & Sociedad*, (55), 491-502. <http://tinyurl.com/34njymk2>
- Jones, C., & Guzmán, J. (2022). Análisis de las técnicas de machine learning

- aplicadas en la detección de fraudes bancarios. *Revista Científica Ciencia y Tecnología*, 22(33), 114-122. <http://tinyurl.com/3dysfsc9>
- Leal, L., Rodríguez, E., & González, R. (2010). Auditoría forense: los procedimientos del Contador Público en la investigación del fraude corporativo. *Gestión y Sociedad*, 3(2), Article 11. <http://tinyurl.com/y48zkj4>
- León, E., & Lagunas, S. (2017, julio). Auditoría forense: Conceptualizaciones y adopción en América Latina. *RECAI: Revista de Estudios en Contaduría, Administración e Informática*, 6(15), 1-23. <http://tinyurl.com/mvmuct53>
- López, W., & Sánchez, J. (2011). El triángulo del fraude y sus efectos sobre la integridad laboral. *Anales de Estudios Económicos y Empresariales*, 21, 39-57. <http://tinyurl.com/47fdcx8t>
- Maldonado, M., Armijos, L., Largo, N., Ludeña, G., & Aranda, F. (2022, febrero). ¿Auditoría forense una herramienta para detectar el fraude? *Dominio de las Ciencias*, 8(1), 602-622. <http://tinyurl.com/ms2sn7v6>
- Montilla, O., & Herrera, L. (2006, enero-marzo). El deber ser de la auditoría. *Estudios Gerenciales*, (98), 83-110. <http://tinyurl.com/2p8spkxb>
- Moreno, J., Sánchez, C., Salavarría, J., & Vargas, L. (2019, julio/diciembre). Soluciones Tecnológicas para la Prevención de Fraude y diseño de un Modelo de Prevención del Riesgo Transaccional para el Botón de Pago. *Entre Ciencia e Ingeniería*, 13(26), 36-42. <http://tinyurl.com/yvy2uj54>
- Onome, J., Pompa, M., & Formigoni, H. (2013, January/April). The forensic accounting and corporate fraud. *JIS-TEM: Journal of Information Systems and Technology Management*, 10(1), 119-144. <http://tinyurl.com/y74ymzm3>
- Pallerola, J., & Monfort, E. (2015). *Auditoría* [Abstract]. RA-MA Editorial. <http://tinyurl.com/mt4x5rba>
- Ponce, A. L., Piedrahita, P., & Villagómez, R. Í. (2019). Decision making and criminal responsibility regarding money laundering in Ecuador. *Política criminal*, 18(24), 365-384. <http://tinyurl.com/2fpfmmuu>
- Reyes, L., & Reyes, W. (2018). Una reflexión contable frente al fraude corporativo, ¿amenaza u oportunidad? *Ciencia Unisalle*, 1-28. <http://tinyurl.com/3tn76zkv>
- Ruiz, R., Aviles, T., & Vera, S. (2017, septiembre). Prevención de riesgos y fraudes en inventarios mediante técnicas de auditoría forense. *Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*, 1(4), 117-163. <http://tinyurl.com/4h5k5rd7>
- Saccani, R. (2012). *Tratado de auditoría forense : la investigación y prueba de los delitos de cuello blanco* (Vol. 1). La Ley. KPMG. <http://tinyurl.com/4zydcj2>
- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (s.f.). Directorio de Compañías. Recuperado el 13 de octubre de 2023, de <http://tinyurl.com/mt6f9jsc>
- Tapia, C., Guevara, E., Castillo, S., Rojas, M., & Dorolvo, L. (2016). *Funda-*

- mentos de auditoría: aplicación práctica de las Normas Internacionales de Auditoría.* Instituto Mexicano de Contadores Públicos. <http://tinyurl.com/5n73ehy9>
- UAFE. (s.f.). Infórmate sobre el Lavado de Activos. <https://acortar.link/3y-Nq47>
- Viloria, N. (2017). El escepticismo profesional: Estrategias de aula para los estudiantes de Contaduría Pública. *Revista Gestión y Desarrollo Libre*, 2(3), 91-107. <http://tinyurl.com/ysvujx2v>
- Zambrano, Y. (2015, julio/diciembre). La auditoría forense: un mecanismo para detectarel fraude de estados financieros en Colombia. *Inquietud Empresarial*, 15(2), 13-36. <http://tinyurl.com/3u3stne6>
- Zhapa, E., & Añazco, M. (2022). Auditoría Forense y Fraudes Financieros. *Polo del Conocimiento*, 7(5), 1010-1021. <http://tinyurl.com/4z6rxd6m>

Para referenciar este artículo utilice el siguiente formato:

Gautherot, E., Pazmiño, V., & Névarez, J. (2024, enero/junio). Percepción del control y detección del fraude en las compañías del cantón Sucre - Manabí, periodo 2020. *YACHANA Revista Científica*, 13(1), 85-99. <https://doi.org/10.62325/10.62325/yachana.v13.n1.2024.876>